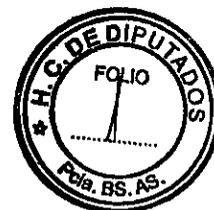




EXPTE. D- 87

/15-16

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

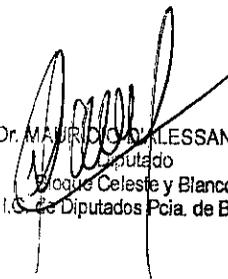


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su profunda consternación por el hundimiento del pesquero "San Jorge I" en la noche del martes 24 de febrero del corriente año, implorando por la aparición con vida de los naufragos que aún no fueron rescatados.-


Dr. MAURICIO ALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

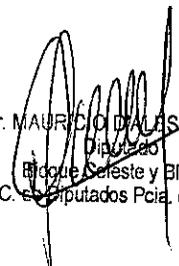


FUNDAMENTOS

El pesquero Marplatense San Jorge I se hundió en la noche del martes 24 de febrero del corriente, a 41 millas náuticas (unos 75 kilómetros aproximadamente) de la costa, a la altura de Villa Gesell cuando realizaba maniobras de pesca. Una de las conjeturas de los hombres de mar ayer en el puerto indicaba que el busque pudo haber dado una vuelta de campana cuando levantaba las redes; el peso de la carga y algún tipo de falla podría haber ocasionado la tragedia.

Tres sobrevivientes del hundimiento lograron ser rescatados como producto de las arduas tareas de Prefectura, se trata de Lucas Martínez, Walter Barbas y Carlos Iturrarte. El resto de la tripulación del pesquero marplatense continuaba desaparecida, son el capitán Pablo Vaccarezza, Alejandro González, Carlos Peña, Rogelio Hernández y Maximiliano Alí. Había ocho embarcaciones más pescando en la zona. Al perder contacto radial y no detectarla en sus radares, se dio aviso a la autoridad pertinente. Con guardacostas, un helicóptero y un avión de búsqueda y con las primeras luces del día se inició el rastillaje. Hubo tristes novedades pronto: desde el aire pudo observarse el casco de acero naranja sumergido. Una burbuja de aire lo sostenía, pero de a poco iba hundiéndose y ya está a más de 30 metros de profundidad, contó un prefecto a los medios que se habían acercado al lugar en las dársenas del puerto. Las búsquedas continúan hasta el día de la fecha, aunque desgraciadamente han arrojado resultado negativo.

Por los motivos expuestos, es que solicito a los Señoras y Señores Diputados el acompañamiento con su voto afirmativo de este Proyecto de Declaración.


Dr. MAURICIO DI ALESSANDRO
Diputado
Barrido Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.